

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Política Social para el Trabajo Social I (2491119)

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	El Contexto Institucional del Trabajo Social	Materia	Políticas Sociales				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se exigen requisitos previos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. En esta asignatura se estudiará a la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social.
2. Así mismo ahondaremos en el proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de bienestar.
3. Reconoceremos las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
4. Pondremos nuestro interés en analizar las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el trabajo social. Identificaremos las nuevas realidades sociales: Globalización, clase, género y etnicidad.
5. Finalmente identificaremos las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG07 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
- CG08 - Colaborar con los demás.
- CG09 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- CE22 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer, identificar y diferenciar la terminología y expresiones propias de la materia de estudio: Bienestar Social y Política Social.
2. Analizar y comprender las distintas teorías de necesidades así como sus enfoque.
3. Estudiar las causas de la aparición de los Estados de Bienestar, así como los acontecimientos históricos (sociales y políticos) relacionados con esta en la historia contemporánea.
4. Identificar y distinguir los distintos Modelos de Política Social y sus consecuencias económicas y sociales.
5. Reflexionar sobre los nuevos problemas sociales: Globalización, Clase, Género y Etnicidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1.- La política social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social.

- La Política Social como disciplina académica: conocimientos, valores, campos de estudio



y proyecciones prácticas.

- Bienestar social: necesidades sociales y trabajo social: delimitación conceptual.
- Estado Social, Estado de Bienestar y política sociales. Sus relaciones con el trabajo social.
- Estructura institucional del bienestar social: los subsistemas del bienestar y el trabajo social.

Tema 2.- El proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de bienestar.

- Orígenes y condicionantes históricos en la aparición de los Estados de Bienestar: la influencia de las grandes corrientes de pensamiento y las ideologías en Política Social.
- Estado de Bienestar keynesiano. Crisis del Estado de bienestar en la era de la globalización neoliberal.
- Crisis sanitarias y sus transformaciones en crisis sociales: los Estados de Bienestar ante la pandemia Covid-19 (estudio de casos)

Tema 3.- Las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.

- La perspectiva de los regímenes del bienestar. Modelos de Estado de Bienestar.
- Tipologías según el grado de institucionalización, según el criterio político y según el grado de corporativismo.
- Modelos de Política Social, según su finalidad y la participación del Estado.
- La perspectiva de los Regímenes de bienestar: mercado de trabajo, intervención estatal y poder social de las mujeres. Tipologías.

Tema 4.- Las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el trabajo social.

- Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Clase, Género, etnicidad y Estado Social.
- Globalización, nuevos problemas sociales y reestructuración del Estado de Bienestar.
- El estudio, el proceso y el análisis de las políticas sociales. Sus aportaciones al trabajo social.
- Los impactos de la pandemia Covid-19 en el trabajo social actual

PRÁCTICO

- **Práctica 1.-** Presentación de un texto y ficha de lectura para su análisis. En esta práctica se darán las orientaciones para que el estudiantado se capacite en la recensión de textos.
- **Práctica 2.-** Análisis grupal de las situaciones que viven los países que carecen de protección social, advirtiendo su relación con la economía globalizada y la vulneración de los Derechos Humanos.
- **Práctica 3.-** Análisis de la protección social en España: Programas, prestaciones y limitaciones.
- **Práctica 4.-** Debate grupal y articulación de las nociones centrales de la asignatura: Política Social, Estado de Bienestar, Bienestar Social, Necesidades Sociales, Problemas Sociales, Derechos Sociales e Igualdad.
- **Práctica 5.-** Análisis grupal de una Política Social seleccionada.
- **Práctica 6.-** Análisis grupal de las Políticas de Igualdad de Género y Sociales en el Estado Español.
- **Práctica 7.-** Análisis grupal del Trabajo Social y su papel en las Políticas Sociales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Alemán, C. (2013) Políticas sociales (2ª ed.). Madrid: Civitas.
- Ashford, D.E. (1989): La aparición de los Estados de Bienestar. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social. [ETS/304 ASH apa CPS/321.01 ASH apa](#)
- Del Pino, E. y Rubio Lara, M.J. (2013). Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada. Madrid: Tecnos.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994) Teoría de las necesidades humanas. Madrid: Icaria- FUHEM
- Foessa. (2019). El papel de las políticas sociales en la salida de la crisis. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España.
- Gobierno de España. (2019). ODS. Informe España para el informe nacional voluntario 2018.
- Heller, A. (1996) : Una revisión de la teoría de las necesidades. Barcelona : Paidós.
- Hill, M. (1993): Understanding Social Policy. Oxford: Basil Blackwell
- Kanh, A. Y Kamerman, S. (1976): Social Services in International Perspective, U.S. Department of Health, Education and Welfare, Washington [trad. Esp. Madrid, Siglo XXI].
- Max Neef, M; Elizalde, A y Hoppenhay, Martín (1993). Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, Aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona. Ed. Icaria.
- Rodríguez Cabrero, G. (2008) "Política Social y Estado de Bienestar". Sociología. Revista Cuadrimestrale di Scienze Storiche e Sociale, vol. 2, nº2, p.93-100.
- Rodríguez Cabrero, G. (2008) "Política Social y Estado de Bienestar". Sociología. Revista Cuadrimestrale di Scienze Storiche e Sociale
- Sotelo, I. (2013) El Estado social. Madrid: Trotta

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adelantado, J (Coord) (2003): Estado del Bienestar y Comunidades Autónomas. La descentralización de la Política Social en España. Universidad Pompeu Fabra. Tecnos.
- Adelantado, J. (coord.) (2000): Cambios en el Estado del Bienestar. Barcelona: Icaria
- Esping- Andersen, G. (1996): Welfare State in Transition: National Adaptations in Global economies. Londres: Sage
- Fantova, F.(2014): Diseño de políticas sociales. Fundamentos, estructura y propuestas. CCS. Madrid
- Lacalzada, Mª J. (2016). «Descubriendo claves para explicar las políticas sociales dentro del Estado social y democrático de derecho». Cuadernos de Trabajo Social, 29(1): 95-108.
- Marshall, T. H. Y Bottomore, T. (1998): Ciudadanía y clase social, Alianza Editorial, Madrid
- Misrha, R. (1992): El Estado de bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid
- Montagut, T. (2014) Política Social (4ª ed.). Barcelona: Ariel
- Muñoz de Bustillo, R. (1989): «Economía de mercado y Estado de bienestar», en R. Muñoz de Bustillo (ed.), Crisis y futuro del Estado de bienestar, Alianza Universidad, Madrid.
- Offe, C. (1990): Contradicciones en el Estado del bienestar, Alianza, Madrid PAMPEL, F. C. Y WILLIAMSON, J. B. (1989): Age, Class, Politics, and the Welfare State, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rodríguez Cabrero, G. (1990): «Entre la protección social y el bienestar social», en J. Albarraçín et al, Reflexiones sobre política económica, Ed. Popular, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas : <http://www.cis.es>
- Instituto Nacional de Estadística : <http://www.ine.es>
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA):



- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica>
- Instituto de la Juventud: <http://www.injuve.mtas.es>
 - Instituto de la Mujer: <http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras>
 - Instituto Nacional de Empleo : <http://www.inem.es>
 - Hemerotecas Virtuales:
 - <http://www.elpais.es>
 - <http://www.larazon.es>
 - <http://www.elmundo.es>
 - News Archive Search: <http://news.google.com/>
 - <http://www.europapress.es/epsocial.aspx>
 - Hemeroteca del Instituto Cervantes:
<http://www.cervantesvirtual.com/hemeroteca/index.js>
 - Observatorio Social de España:
<http://www.observatoriosocial.org/buscar/index.htm>
 - Organización Internacional del Trabajo : <http://www.ilo.org>
 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):
<http://www.oecd.org>
 - Seguridad Social: <http://www.seg-social.es>
- REVISTAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES**
- **Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social.** Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante.
http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html
 - **Cuadernos de Trabajo Social.** Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/BUCM/t>
 - **Cuadernos Europeos.** Edita Fundación Luis Vives.
http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/cuadernos_europeos.html
 - **Documentación Social.** Edita Caritas Españolas. <http://www.caritas.es/>.
 - **Trabajo Social y Salud.** Editada por la Asociación Española de Trabajo Social y Salud
<http://www.unizar.es/atss/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en



bibliotecas, hemerotecas e Internet.

- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la enseñanza presencial (evaluación continua) la nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

1. Asistencia a las clases teóricas (16 sesiones). Es necesario asistir, como mínimo a 13 sesiones. Asistencia a las clases prácticas (7 sesiones) Para ser evaluado/a es imprescindible asistir a un mínimo de 5 sesiones. Todas estas acciones se considerarán el 40% de la nota final. Las prácticas impartirán en grupos reducidos (2) y en semanas alternas para cada uno de los grupos, ocupando dos horas de dedicación y siete sesiones en total.
 2. Análisis de un texto que se comenzará a estudiar en la primera práctica. Se considerará el 10% de la nota final.
 3. Realización de una prueba objetiva, tipo test, que constará de 25 preguntas con tres opciones de respuesta cada una. Cada respuesta correcta sumará 0.4 p. y cada respuesta errada restará 0.2 p. Esta prueba supondrá el 50 % del total de la calificación global.
 4. Para ser evaluado/a es necesario tener realizadas todas y cada una de las partes que forman los criterios de la evaluación continua.
- Evaluación Especial
 - Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en:



- Un examen presencial escrito (anteriormente explicado) O examen oral de tres preguntas a desarrollar por videoconferencia si las circunstancias sanitarias así lo aconsejan. 80% nota final,
- Recensión de un texto indicado por la docente y entregado el mismo día del examen, supone un 20% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En esta convocatoria no se considerará la asistencia, siendo los criterios de valoración: la calificación de la recensión de una lectura, indicada por los/as profesores/as, que supondrán un 20% de la nota global y la realización de una prueba objetiva con 5 preguntas de desarrollo o una prueba oral (a elegir por el discente), que computará un 80% del total. Es imprescindible realizar ambas tareas para superar la asignatura.
- Para el alumnado que haya realizado la evaluación continua y no haya aprobado el examen (prueba objetiva de 25 preguntas), deberá realizar la prueba objetiva arriba indicada, si bien se le mantendrán las calificaciones del resto de actividades y se computará en los mismos términos que en la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los/as estudiantes que concurran a la convocatoria ordinaria y no siendo asistentes, tendrán las mismas condiciones de evaluación que existen en las convocatorias extraordinarias. Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Bougr núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final: (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>).
- En esta convocatoria no se considerará la asistencia, siendo los criterios de valoración: la calificación de la recensión de una lectura, indicada por los/as profesores/as, que supondrán un 20% de la nota global y la realización de una prueba objetiva, que computará un 80% del total. Es imprescindible realizar ambas tareas para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estudiantado NEAE: De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Estudiantado internacional: De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

